

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-011-2020
"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y LIMPIEZA PARA ENTIDADES
PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-011-2020, correspondiente al "Suministro de artículos de papelería y limpieza para entidades paraestatales del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:30 horas del día 23 de enero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 11 de diciembre de 2019, por lo que el C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA en su calidad de Director de Adquisiciones preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes asistido por la C. LAURA MONTANTE MALDONADO en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, y previo pase de lista de

asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de designación a la presente acta.

En uso de la voz la C. LAURA MONTANTE MALDONADO, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-011-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 17 de enero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante en los siguientes términos:

MODIFICACION NO. 1

Para el Paquete: Instituto de la Cultura de Baja California "ICBC", se modifica en el Anexo Técnico las siguientes partidas:

PAQUETE 1: MATERIAL DE OFICINA

PARTIDA	ESPECIFICACION DE LOS ARTICULOS	CANT MIN	CANT MAX	UNIDAD	MARCA DE REFERENCIA	MODELO DE REFERENCIA
103	SEPARADOR PARA CARPETA <u>Con 5 separadores y ceja transparente.</u>	13	22	CAJA	WILSON JONES	54146

WM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PAQUETE 2: MATERIAL DE LIMPIEZA

PARTIDA	ESPECIFICACION DE LOS ARTICULOS	CANT MIN	CANT MAX	UNIDAD	MARCA DE REFERENCIA	MODELO DE REFERENCIA
7	BOLSA PARA BASURA DE 44 GALONES GRUESA heavy duty, con 100 piezas	14	24	CAJA	KIRKLAND/SIMILAR	KIRKLAND/SIMILAR
8	BOLSA PARA BASURA DE 33 GALONES GRUESA, con 250 piezas	6	10	CAJA	KIRKLAND/SIMILAR	KIRKLAND/SIMILAR
10	BOLSA PARA BASURA DE 7 GALONES, con 1,000 piezas.	38	64	CAJA	KIRKLAND/SIMILAR	KIRKLAND/SIMILAR
48	Limpiador multiuso aroma lavanda, cítricos, 3/169 oz. Botella 5 litros.	72	120	BOTELL A	FABULOSO	FABULOSO

MODIFICACION NO. 2

Para el Paquete: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "ISSSTECALI", se modifica en el Anexo Técnico lo siguiente:

- Nota del paquete 1 "Material de limpieza"

NOTA: las **claves U004, U007, U063, U104, U123, U211, U237, U254, U283 y U284** deberán ser entregadas directamente en las Unidades Médicas y Administrativas del "ISSSTECALI", en el Estado de Baja California, serán entregados directamente en los domicilios correspondientes que se encuentren ubicadas dichas unidades en el mismo horario; en un horario de 8:30 a 15:00 horas.

- Título del cuadro de especificaciones técnicas del paquete 2 "Insumos de lavandería"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS CLAVES U204, U208, U209 Y U210 PERTENECIENTES AL PAQUETE 2 INSUMOS DE LAVANDERÍA					
PARTIDA	CONCEPTO	GRUPO	ESPECIFICACIÓN	ORD	REQUERIMIENTO MÍNIMO

MODIFICACION NO. 3

Para el Paquete: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "ISSSTECALI", se modifica en el Anexo Técnico las siguientes claves:

PAQUETE 1: MATERIAL DE LIMPIEZA

PARTIDA	MATERIAL DE LIMPIEZA			CANTIDAD	
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO
4	U005	DETERGENTE BICLORO EN POLVO	BOTE C/ <u>582 GR.</u>	12	30
51	U122	<u>LIMPIADOR LIQUIDO CON AROMATIZANTE, DESINFECTANTE Y ACEITE DE PINO</u>	<u>3.78 LITROS (GALON)</u>	88	220
52	U123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS, SECADO RAPIDO, QUE NO DEJE RAYADURAS, COLOR AZUL.	FRASCO <u>750 ml</u>	100	250
71	U189	DESINFECTANTE AMBIENTAL Y ELIMINADOR DE GERMESES, CON AROMA, EN AEROSOL; BOTE DE 275 A <u>354 GR.</u>	BOTE	400	1000
73	U211	<u>LIMPIADOR MULTIUSOS AROMA LAVANDA ANTIBACTERIAL 10 LITROS</u>	GALON	520	1300
74	U214	AROMATIZANTE EN SPRAY P/DESPACHADOR	<u>BOTE 180GR</u>	140	350

PAQUETE 3: PAPELERIA

PARTIDA	PAPELERIA			MINIMO	MAXIMO
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		
25	P106	CORRECTOR DE UNA LINEA MOD. 02022 DE .5 CM X <u>6 M LONGITUD MINIMA</u>	PIEZA	320	800
43	P193	LIBRO DE CONTABILIDAD NO.59 DE 6 COLUMNAS, CON <u>152 HOJAS</u>	PIEZA	6	15
85	P327	SEPARADOR PARA CARPETA TAMAÑO CARTA CEJA TRANSPARENTE <u>5 DIVISIONES</u>	PIEZA	280	700

WZM

mail

9

G. [Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

PAQUETE 4: TINTAS Y TONER

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION		PRESENTACION		PRESENTACION	MINIMO	MAXIMO
		TIPO	MARCA /IMPRESORA	NO. PARTE	CARTUCHO			
16	N0151	TINTA	HP OFFICEJET PRO 8210	954 XL CYAN (L0S62AL)	954 XL CYAN	PIEZA	3	8

MODIFICACION NO. 4

Se modifica el punto 4.2 de las Bases de Licitación consistente en LUGAR DE ENTREGA, para el paquete de "ISSSTECALI" para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGAR DE ENTREGA:

- Paquete: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "ISSSTECALI"

Este paquete está conformado de la siguiente manera:

- Paquete 1: Material de limpieza (87 partidas)
- Paquete 2: Insumos de lavandería (4 partidas)
- Paquete 3: Papelería (108 partidas)
- Paquete 4: Tintas y tóner (31 partidas)
- Paquete 5: Material de credencialización (3 partidas)

Los bienes objeto de este procedimiento referente al **PAQUETE 1. MATERIAL DE LIMPIEZA** (a excepción de las claves mencionadas en el 3er párrafo) **Y PAQUETE 3. PAPELERIA** que sean requeridos por las unidades médicas y administrativas con domicilio en los Municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada, así como en las zonas Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, serán entregados en: Almacén General de "ISSSTECALI", ubicado en Boulevard Circuito Siglo XXI No.1928 Módulo D Parque Industrial EX_XXI C.P. 21254 Mexicali Baja California, en un horario de 8:30 a 15:00 horas.

En el caso de los bienes que sean requeridos por las unidades médicas y administrativas con domicilio en la ciudad de Mexicali, serán entregados directamente en los domicilios correspondientes que se encuentren ubicadas dichas unidades en el mismo horario.

Así mismo, En lo referente al **PAQUETE NO 1 de MATERIAL DE LIMPIEZA las CLAVES U004, U007, U063, U104, U123, U211, U237, U254, U283, Y U284** deberán ser entregadas directamente en las Unidades Médicas y Administrativas del "ISSSTECALI", en el Estado de Baja California, en los domicilios correspondientes en un horario de 8:30 a 15:00 horas.

Referente al **PAQUETE NO 2. de INSUMOS DE LAVANDERIA las CLAVES U204, U208, U209 Y U284** deberán ser entregados directamente en el Hospital Ensenada; Hospital Mexicali, Hospital Tijuana y en la Clínica Periférica "Benito Juárez", según se indique.

Referente al **PAQUETE NO 4. de TINTAS Y TONERS** deberán ser entregados directamente en la Dirección de Informática ubicada en las Oficinas Generales.

Referente al **PAQUETE NO 5. de MATERIAL DE CREDENCIALIZACION** deberán ser entregados directamente en Departamento de Afiliación y trabajo social ubicada en las Oficinas Generales.

WZM
B

mal

g

C

Jul
A

D
W
J
G
J

Los domicilios de dichas unidades médicas y administrativas del "ISSSTECALI" permanecen sin cambio según lo indicado en las bases de licitación.

MODIFICACION NO. 5

Se modifica el punto 6.1 inciso H) de las Bases de Licitación consistente en MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, para quedar de la siguiente manera:

H).- MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

• **COMPROBANTE DE ENTREGA DE MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR únicamente para los bienes integrantes del paquete de CECYTE para las PARTIDAS 1, 13, 22, 29, 30, 32, 42 y 46 del Paquete 2 "Artículos de Aseo".**

Los licitantes que deseen participar para las partidas mencionadas, deberán presentar con al menos 2 días de antelación al Acto de Presentación de Propuestas primera etapa, las muestras solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las presentes bases, en las cantidades y presentación descritas en el mismo ANEXO, consistente en 1 muestra de cada una de las PARTIDAS en que participa, debidamente identificadas.

Las muestras físicas para el paquete de CECYTE deberán ser entregadas en la Oficina General ubicada en Avenida Panamá 199, colonia Cuauhtémoc Sur, Mexicali, Baja California con atención a Blanca Lopez Gonzalez, en donde se les sellará de recibido el Comprobante de entrega de muestras físicas (ANEXO 11), mismo que deberán integrar en el sobre de la Propuesta Técnica, en caso de no integrar dicho Comprobante, su propuesta será desechada para las PARTIDAS 1, 13, 22, 29, 30, 32, 42 y 46 del Paquete 2 "Artículos de Aseo" Paquete de CECYTE.

• **MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR**, para el paquete de CESPT para las PARTIDAS 1, 3, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 35 del Paquete 1 "Artículos de Oficina" y, partidas 8, 12 y 13 del Paquete 2 "Artículos de Limpieza" deberán ser entregadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Las muestras físicas serán evaluadas por el área técnica del órgano solicitante, emitiendo éste un dictamen técnico, que servirá como base para emitir el fallo técnico correspondiente, las muestras presentadas en ambos paquetes deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada y el Catálogo o fichas técnicas presentadas; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, fichas técnicas y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de

las partidas en que participa o que las mismas presenten alteraciones será causal para desechar su propuesta.

Dichas muestras serán utilizadas en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

MODIFICACION NO. 6

Se agrega al Anexo Técnico de las bases de licitación para el paquete de CECYTE, en el paquete 2 "Artículos de Aseo" la partida 46 siendo la siguiente:

Paquete: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA "CECYTE"

PAQUETE 2: ARTICULOS DE ASEO
****se requiere presentar muestra física**

NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO
46	LIQUIDO QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS EN UNO SOLO: CLORO, AROMATIZANTE AMBIENTAL, DESINFECTANTE PINOSOL Producto limpiador neutro, con aroma pino, canela o floral, además de un bactericida de amplio espectro que limpie, desinfecta y aromatiza. Producto concentrado que puede ser diluido por el usuario de acuerdo a sus necesidades sin perder sus propiedades. Producto biodegradable, con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad) Presentar muestra física.	GALON	240	336

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

• LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA "IACOP"

PAQUETE "ICBC"

Paquete No.1 Papelería

PREGUNTA 1. Partida # 2 tendrá que ser únicamente marca "3M"?

RESPUESTA: Deberá ser de calidad igual o superior a la marca de referencia.

PREGUNTA 2. Partida #32 y 33 deberán ser únicamente estos modelos que vienen señalados ahí?

RESPUESTA: Deberá ser de calidad igual o superior a la marca de referencia y/o modelos.

PREGUNTA 3. Partida #103 el separador será de 5 u 8 separadores, y la caja será de color o transparente?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 1.

PREGUNTA 4. Partida #116 la servilleta pétalo será de 450 hojas?

RESPUESTA: Se solicita de 500 hojas.

Paquete No. 2 Limpieza

PREGUNTA 5. Partida #7, #8, #10, con qué cantidad de bolsa será?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 1.

PREGUNTA 6. Partida #48 podrían especificar la medida.

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 1.

PAQUETE "CECYTE"

Paquete No. 1 Papelería

PREGUNTA 7. Partida #76 es papel lo que solicitan?

RESPUESTA: Si.

PAQUETE "ISSSTECALI"

Paquete No. 2 Limpieza

PREGUNTA 8. Partida #4 el Bicloro será de 50 gr?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 9. Partida #45 el jabón podría ser de 750 ml?

RESPUESTA: Se acepta la opción de 750ml.

PREGUNTA 10. Partida #49 podría ser caja con 90 pza?

RESPUESTA: Se acepta la opción de 90 piezas.

PREGUNTA 11. Partida #55 el pinosol deberá ser el original?

RESPUESTA: La partida correcta a la que se refiere es a la partida 51, así mismo deberá apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 12. Partida #62 esta pastilla es la azul?

RESPUESTA: La partida correcta a la que se refiere es a la partida 63, y si la pastilla es color azul.

PAQUETE "CESPT"

Paquete No. 2 Limpieza.

PREGUNTA 13. Partida #8, 12,13. Que solicitan muestra para cuando sabremos que fueron aceptadas

RESPUESTA: En el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa en donde se dará a conocer el resultado del Dictamen Técnico.

Paquete No. 1 Papelería.

PREGUNTA 14. Partida #1,3,7,8,9,10,12,13,14,15,20,21,22,24,25,28,27,29,35. Que solicitan muestra para cuando sabremos que fueron aceptadas?

RESPUESTA: En el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa en donde se dará a conocer el resultado del Dictamen Técnico.

PREGUNTA 15. En el punto 6.1 Sobre contenido propuesta técnica Podría presentarse en blanco y negro el catálogo o en USB? (medio ambiente).

RESPUESTA: Se aceptan catálogos o fichas técnicas a blanco y negro, siempre y cuando estos sean de un buen tamaño y se aprecie ampliamente la descripción, presentación (unidad de medida), marca y modelo en su caso del producto.

• LICITANTE: SURTIDORA PECO, S. DE R.L. DE C.V.

PAQUETE "ISSSTECALI"

Paquete No. 3 Papelería

PREGUNTA 1. Partida 25, corrector de una línea, se puede mencionar la longitud del producto solicitado?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 2. Partida 43, de que cantidad de hojas se requiere el libro de contabilidad no. 59 de 6 columnas?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 3. Partida 52 y 53 se requiere el mismo producto?

RESPUESTA: No, para la partida 52 se solicita tamaño estándar y para la partida 53 se solicita tamaño grande.

PREGUNTA 4. Partida 65 y 66 la blancura del papel bond en algunos fabricantes no traen impreso la blancura del papel la caja o empaque, se requiere que este lo traiga impreso para una mejor veracidad del producto?

RESPUESTA: Es correcto, se requiere para verificar las especificaciones del papel, por lo menos se indique el mínimo de blancura en la ficha o catalogo que se presente en su oferta.

PREGUNTA 5. Partida 85, separador para carpeta tamaño carta ceja transparente, de cuantos separadores se requieren de 5 u 8 divisiones?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PAQUETE "ICBC"

Paquete Material de oficina

PREGUNTA 6. Partida 1, la unidad de medida requerida es caja con 12 piezas?

RESPUESTA: Es correcto.

PAQUETE "CECYTE"

Paquete Artículos de papelería y oficina

PREGUNTA 7. Partida 1 y 2, se puede considerar la blancura mínima de 96% en ambas partidas?

RESPUESTA: No se acepta.

PREGUNTA 8. Partida 1 y 2, la blancura del papel bond en algunos fabricantes no traen impreso la blancura del papel la caja o empaque, se requiere que este lo traiga impreso para una mejor veracidad del producto?

RESPUESTA: Es correcto, se requiere para verificar las especificaciones del papel, por lo menos se indique el mínimo de blancura en la ficha o catalogo que se presente en su oferta.

PREGUNTA 9. Administrativa

En el caso de nuestra empresa es una sucursal con 6 meses de iniciar operaciones en el municipio de Mexicali, en el punto 6.1 inciso F, se requiere un mínimo de experiencia de 1 año, en nuestro caso se puede comprobar los contratos con la matriz con domicilio en Ensenada, B.C. para poder cumplir lo requerido para esta licitación.

RESPUESTA: Se acepta, el requisito es comprobar la experiencia de un año y la residencia en el estado de Baja California con antigüedad de 1 año.

• **LICITANTE: PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Administrativa

En el punto 3.1 inciso b. describen al distribuidor regional de la siguiente manera es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con una año de antigüedad en el estado de baja california.

Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V., es una empresa que tiene presencia en el estado de baja california desde hace 18 años, con sucursal en Mexicali, Tijuana y Ensenada con una área de almacén de más de 3,600 m2, en nuestros almacenes

se maneja de manera profesional la mercancía con racks, montacargas, etc, contamos con 24 personas laborando para dar servicio a los clientes, contamos con 18 vehículos para dar servicio, el inventario aproximado que se maneja en estas tiendas es alrededor de los \$25,000,000.00, aprovechamos la ocasión para que visiten nuestras instalaciones. Estas tiendas son tiendas regionales, es decir negocios establecidos en esta región atendiendo clientes de esta región desde hace 18 años, independientemente que la oficina matriz de nuestra compañía está instalada en Hermosillo, Sonora fundada desde hace 36 años. Como comentario somos proveedores desde hace algunos años del Gobierno de Baja California, participando en licitaciones que solicitan estos mismos requisitos y siempre dando por buena nuestra clasificación de distribuidor regional, con lo anteriormente expuesto ¿con todos estos elementos consideramos que cumplimos con la clasificación de distribuidor regional, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, cumple con dicha clasificación, sin embargo en su propuesta técnica deberá acreditarlo con los documentos solicitados en el numeral 6.1 incisos C) y F).

PAQUETE "CECYTE"

PREGUNTA 2. Partida 20 cajas para contabilidad tamaño carta ¿se refiere a caja archivadora tipo ip-50?

RESPUESTA: Se requiere caja tamaño carta para archivar pólizas contables.

PREGUNTA 3. Partida 41 cutter de metal grande de 17 cms. ¿se refiere a cutter grande con alma de metal cuerpo plástico?

RESPUESTA: Si.

PREGUNTA 4. Partida 83 y 84 perforadora de 2 y 3 hoyos ¿se refiere a perforadora de uso ligero o de uso rudo?

RESPUESTA: De uso ligero.

PREGUNTA 5. Partida 66 a la 68 marca texto anaranjado, rosa y amarillo ¿podemos entregar presentación de caja con 10 piezas entregando la cantidad que corresponda?

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de las bases de licitación, caja con 12 piezas.

PREGUNTA 6. Muestras, las muestras se deben de entregar en su presentación unitaria, por ejemplo: partida 1 hojas blancas tamaño carta 20 lbs. 97% brillo unidad caja ¿podemos presentar paquete con 500 hojas, partida 40 corrector en cinta de 10 mts. caja con 6 piezas ¿podemos presentar 1 pieza de cinta correctora?, partida 66 a la 68 marca textos caja con 12, partida 69 a la 71 marcador para pintarrón caja con 12, partida 90 a la 92 plumas punto mediano tinta azul, tinta negra, tinta roja caja con 12 ¿podemos presentar muestra representativa 1 pieza?

RESPUESTA: Las partidas que menciona no se están solicitando muestra física, favor de apegarse al Anexo técnico de las bases de licitación así como a lo establecido en la modificación número 5.

• LICITANTE: **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.**

PAQUETE "ISSSTECALI"

PREGUNTA 1. Punto 4.2 Lugar de entrega, Se le solicita a la convocante aclarar donde se van a entregar los bienes que solicita en el paquete TINTAS, TONER Y MATERIAL DE CREDENCIALIZACION, ya que indica una excepción pero no queda claro donde se entregaran.

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 4.

Paquete 5 Material de credencialización

PREGUNTA 2., Partida 1 se le solicita a la convocante confirmar si el mínimo que requiere para esta partida son 60 paquetes de 500 credenciales y el máximo son 150 paquetes de 500 credenciales? Es decir requerirá 105,000 credenciales. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcto, son mínimo de 60 paquetes de 500 credenciales y máximo 150 paquetes de 500 credenciales, lo que daría un mínimo de 30,000 y máximo de 75,000 credenciales.

Paquete 4 Tintas y tóner y paquete 5 Material de credencialización

PREGUNTA 3. Se le solicita a la convocante confirmar si los consumibles que se deben de cotizar en esta partida deben de ser originales y de la misma marca de la impresora en donde se utilizaran.

RESPUESTA: Es correcto, deben ser originales y de la misma marca de la impresora.

Paquete 4 Tintas y tóner

PREGUNTA 4. Se le solicita a la convocante confirmar que el número de parte que está solicitando en la partida 16 es LOS62AL, ya que al parecer está duplicado con el de la partida 17.

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

• LICITANTE: **INDUSTRIAS BIOQUIM, S.A. DE C.V.**

PAQUETE "CECYTE"

Paquete 2 Artículos de aseo

PREGUNTA 1. Partida 6, BOLSAS PARA BASURA DE 33 GALONES Caja con 100 bolsas de baja densidad.... Mi pregunta es, en mi presentación es de 250 bolsas se puede cotizar esa o debe ser de 100 piezas la caja?

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de las bases de licitación, caja con 100 piezas.

PREGUNTA 2. Partida 20, FUNDA PARA TRATADO DE ALGODÓN DE 24" (la funda para tratado lavable) elaborada con fibra sintética.)- mi pregunta es algodón 100% o de fibra sintética ya que la sintética es la lavable para el tratado?

RESPUESTA: Debe ser sintética lavable.

PREGUNTA 3. Partida 35.- PAPEL HIGIENICO rollo grande color blanco, caja con 6 rollos 360 mts. Mi pregunta es, se puede cotizar el de 400 mts?

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de las bases de licitación, rollo de 360 metros.

PREGUNTA 4. Anexo 8 y 9

En el anexo 8 especifica mínimos y máximos, pero en el ANEXO 9. Cual cantidad se va a determinar la mínima o la máxima

RESPUESTA: Deberá de establecer ambas cantidades, mínima y máxima.

Importe total mínimo \$ _____ Son (_____) sin incluir el I.V.A. o por el monto que se determine con arreglo a los incrementos o reducciones que el comprador determine.

Importe total máximo \$ _____ Son (_____) sin incluir el I.V.A. o por el monto que se determine con arreglo a los incrementos o reducciones que el comprador determine.

• LICITANTE: MORVIL, S.A. DE C.V.

PAQUETE "ISSSTECALI"

Paquete 1: material de limpieza

PREGUNTA 1. Partida 1. ¿Podría especificarse en marca Pledge presentación de 333 gramos?

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 2. Partida 2.- Aceite para tratado ¿Puede ser a base de agua?

RESPUESTA: No se acepta, deberá ser a base de aceite e hidrocarburos.

PREGUNTA 3. Partida 3 ¿Podría especificar en marca Ajax, Bicloro en polvo 582 gr?

RESPUESTA: La partida correcta a la que se refiere es a la partida 4, así mismo se acepta Ajax Bicloro polvo 582 gr.

PREGUNTA 4. Partida 5, ¿Puede ser marca propia o es Ajax Amonia en presentación de 1 Lt?

RESPUESTA: No deberá ser marca propia, se solicita marca comercial, preferentemente Ajax amonio.

PREGUNTA 5. Partida 6, ¿Podría especificarse o entregarse aromatizante en aerosol 6-1 Air Wick 226gr, aroma Magnolia-Cherry/Lavanda/Vainilla/Lino Fresco?

RESPUESTA: La presentación ofertada no deberá ser menor a 275 gr.

PREGUNTA 6. Partida 8, ¿Podría especificarse despachador aromatizante Airwick +9 repuestos?

RESPUESTA: No se acepta de 9 repuestos.

PREGUNTA 7, Partida 33, ¿Puede especificar si el destapacaños se requiere el líquido ó la pompa para destapar?

RESPUESTA: Se refiere a la pompa para destapar.

PREGUNTA 8, Partida 45, Se solicita jabón líquido para trastes de 850 ml y la medida más comercial es de 750 ml ¿Se podría ofertar esta presentación?

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 9, Partida 49, Se requiere pañuelos desechables paquete c/100. La medida más comercial es paquete c/90. ¿Se podría ofertar esta presentación?

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 10, Partida 51, Se requiere limpiador Pinosol, ¿Se refiere a un multiusos con aroma a pino es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 11, Partida 52, ¿Podría especificar de qué capacidad se requiere el frasco, líquido para limpiar vidrios?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 12, Partida 61, Se puede ofertar bulto C/80 rollos.

RESPUESTA: No se acepta.

PREGUNTA 13, Partida 71, ¿Se refiere a desinfectante en aerosol Lysol 354 gramos?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 14, Partida 73, ¿Se aceptan otras marcas adicionales a Fabuloso?
RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 15, Partida 74, Se podría confirmar la marca del despachador en que se va a utilizar.
RESPUESTA: El despachador es marca wiese, sin embargo no se requiere de esa marca en específico, únicamente que sea bote de 180 gr, apegarse a la modificación número 3.

Paquete 3: Papelería

PREGUNTA 16, Partida 25, Se requiere corrector de una línea mod. 02022 de .5 cm x 6 ¿Podría especificar la marca de dicho modelo y si se puede ofertar otro corrector de mayor contenido?
RESPUESTA: Se acepta ofertar corrector de mayor contenido.

PREGUNTA 17, Partida 25, Se requiere corrector líquido blanco con aplicador en brocha, frasco de 18 ml. ¿Se puede ofertar de 20 ml?
RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 18, Partida 32 y 33, Se requiere folder manila t/carta y oficio respectivamente. ¿Puede especificar si los requieren con 3 posiciones?
RESPUESTA: Podrá ser indistintamente de 1 o 3 posiciones.

PREGUNTA 19, Partida 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55, ¿Para marcadores fluorescentes y de pizarrón con "TAMAÑO GRANDE" se refieren a punta cincel?
RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 20, Partida 57 y 60, ¿Para marcadores permanentes con "TAMAÑO GRANDE" se refieren a punta cincel?
RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 21, Partida 65, ¿Se podrá ofertar un papel ecológico 75 gr/m2 equivalente 20lbs, de producción nacional con menor blancura a la propuesta?
RESPUESTA: No se acepta.

PREGUNTA 22, Partida 82, ¿Se podrá ofertar tubos con 10 piezas?
RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 23, Partida 80, Se requiere papel adherible Banderitas paquete c/100
¿Se puede ofertar paquete c/250?

RESPUESTA: No se acepta.

PREGUNTA 24, Partida 85, ¿Puede especificar si los separadores para carpeta los
requieren con 5 u 8 cejas?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación número 3.

PREGUNTA 25, Partida 102, ¿Se puede ofertar marcador con 2 puntas, con punta
fina y ultrafina? Ya que el producto con solo punta ultrafina esta descontinuado.

RESPUESTA: No se acepta marcador con 2 puntas.

PREGUNTA 26, Partida 105 y 107, ¿Se puede ofertar en frasco de 0.9 oz
equivalente a 26ml? O una marca y presentación de referencia.

RESPUESTA: No se acepta frasco de 0.9 oz. referencia marca xstamper modelo
22113 y 22111.

Paquete 4: Tintas y Tóner

PREGUNTA 27, Partida 5,6,11,12,13,14,19,20,25,26,27,28, ¿Se aceptan cartuchos
genéricos (compatibles)?

RESPUESTA: No se acepta.

PAQUETE "CECYTE"

Paquete 1: Artículos de papelería

PREGUNTA 28, Partida 1, ¿Se podrá ofertar un papel ecológico 75 gr/m2
equivalente 20lbs, de producción nacional con menor blancura a la propuesta?

RESPUESTA: No se acepta.

PREGUNTA 29, Partidas 16 y 17, ¿Se puede ofertar otra marca diferente a acco?

RESPUESTA: Si se acepta broche acco de 7cm y de 8cm o su equivalente en
calidad y especificaciones.

PREGUNTA 30, Partidas 18 y 19, ¿Las cajas fliptop están descontinuadas, se
puede ofertar con tapa separada?

RESPUESTA: Si se acepta.

PREGUNTA 31, Partidas 20, ¿Se refiere al tipo de caja 50H?

RESPUESTA: Se requiere caja tamaño carta para archivar pólizas contables.

PREGUNTA 32, Partida 118 y 119, ¿Se puede suministrar en 25CC?

RESPUESTA: No se acepta propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de las bases de licitación.

Paquete 2: Artículos de aseo

PREGUNTA 33, Partida 12, Cubetas con exprimidor para trapeador medida estándar ¿Se requiere la cubeta con ruedas?

RESPUESTA: Si se requiere con ruedas.

PREGUNTA 34, Partida 20 y 21, Funda para tratado de algodón 24" y 36" respectivamente ¿Se refiere a la mota para tratado?

RESPUESTA: Si.

PREGUNTA 35, Partida 24, ¿Se puede ofertar jabón en polvo de 10 kg?

RESPUESTA: No se acepta propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de las bases de licitación.

PREGUNTA 36, Inciso 4.3 Plazo y condiciones de entrega de los bienes ¿Puede la convocante modificar los tiempos de entrega para que sean 5 días hábiles en vez de naturales?

RESPUESTA: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el punto 4.3 de las bases de licitación.

PAQUETE "ICBC"

Paquete 1: Material de oficina

PREGUNTA 37, Partida 42, ¿Se podrá ofertar un papel ecológico 75 gr/m2 equivalente 20lbs, de producción nacional con menor blancura a la propuesta?

RESPUESTA: No se acepta, el papel debe ser de la misma calidad o superior a la marca de referencia.

PREGUNTA 38, Considerando que el paquete es poco volumen y deberá entregarse en distintas ubicaciones, ¿se acepta que se asigne por paquete (total de partidas) en vez de partida?

RESPUESTA: El criterio de adjudicación para el paquete de ICBC será por partida.

Paquete 2: Material de limpieza

PREGUNTA 39, Considerando que el paquete es poco volumen y deberá entregarse en distintas ubicaciones, ¿se acepta que se asigne por paquete (total de partidas) en vez de partida?

RESPUESTA: El criterio de adjudicación para el paquete de ICBC será por partida.

PREGUNTA 40, Inciso 4.3 Plazo y condiciones de entrega de los bienes ¿Puede la convocante modificar los tiempos de entrega para que sean 5 días hábiles en vez de naturales?

RESPUESTA: El plazo de entrega será de 5 días hábiles como plazo máximo de entrega.

PAQUETE: "CESPT"

Paquete 1: Artículos de oficina

PREGUNTA 41, Partida 1, ¿Se podría especificar como 12 oz que es la medida comercial?

RESPUESTA: No se acepta.

PREGUNTA 42, Partida 16, ¿Se acepta la marca Offiz que también es de 3 posiciones y se ha aceptado en otros paquetes?

RESPUESTA: No se acepta.

PREGUNTA 43, Partida 20, ¿Se podrá ofertar un papel ecológico 75 gr/m2 equivalente 20lbs, de producción nacional con menor blancura a la propuesta?

RESPUESTA: No se acepta.

• **LICITANTE: PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.**

PAQUETE "CECYTE"

Paquete 2: Artículos de aseo

PREGUNTA 1. Para la licitación de CECYTE, paquete 2 todos los artículos deben contar con ficha técnica? Ya que hay productos que se clasifican como nacional de los cuales no existe un documento como tal.

RESPUESTA: Solo se requiere hoja de seguridad a los productos de limpieza (líquidos).

PREGUNTA 2: Para licitación de CECYTE, paquete 2

A partir de qué fecha y hasta cuándo será la recepción de muestras solicitadas para su revisión por el órgano solicitante?

RESPUESTA: a más tardar el día martes 28 enero 2020, así mismo deberá apegarse a la modificación número 5.

PREGUNTA 3: Detecto que en las bases de la licitación para el paquete dos "artículos de aseo" de CECYTE dice que son 46 partidas en su totalidad, pero en el anexo técnico solo viene 45, ahí algún artículos que les esté faltando o son efectivamente solo 45?

RESPUESTA: Son 46 partidas, apegarse a la modificación número 6.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: MORVIL, SA. DE C.V.

PREGUNTA 1. Se puede dar un fallo técnico de las muestras antes de la apertura para tener la misma oportunidad de participar.

RESPUESTA: No, es durante el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa.

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA

PREGUNTA: Se pueden entregar catálogos de bienes en USB?

RESPUESTA: No.

LICITANTE: INDUSTRIAS BIOQUIM, S.A. DE C.V.

LIMPIEZA CECYTE PARTIDA 8

PREGUNTA: Punto cesto de 44 galones, lo pide en color negro se puede cambiar a color gris?

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA: PARTIDA 16 el envase atomizador con pistola es de 32 oz se puede cambiar por 24 oz?

RESPUESTA: Se cambia la especificación de la partida 16, todos los licitantes que participen para dicha partida deberán de ofertar envase de 24 oz.

LICITANTE PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.

PAQ PARTIDA 8 CECYTE

Partida 8 pide bote con tapa al momento de ponerla en la propuesta técnica podemos anexar ahí mismo la tapa?

RESPUESTA: En el mismo renglón

PREGUNTA: PARTIDA 16 CECYTE

CON REFERENCIA AL ATOMIZADOR, EL ENVASE MAS COMUN ES EL DE 24 OZ,
ES COMPLICADO EL DE 32OZ

RESPUESTA: Se cambia la especificación de la partida 16, todos los licitantes que
participen para dicha partida deberán de ofertar envase de 24 oz.

LICITANTE: BRISEÑO COMERCIALIZADORA

Numeral 4.

PAQUETE ISSSTECALI

Para este paquete los licitantes podrán presentar su propuesta por la o las partidas
por las que deseen participar de las indicadas en el Anexo técnico, debiendo identificar
claramente el paquete al que pertenece, y cumplir con las especificaciones técnicas y
condiciones señaladas en estas bases de licitación.

PAQUETE CECYTE

Para este paquete los licitantes podrán presentar su propuesta por la totalidad de los
conceptos incluidos en cada uno de los paquetes en que deseen participar de los
indicados en el Anexo técnico, debiendo identificar claramente el paquete al que
pertenece, y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en
estas bases de licitación.

PAQUETE ICBC

Para este paquete los licitantes podrán presentar su propuesta por la o las partidas
por las que deseen participar de las indicadas en el Anexo técnico, debiendo identificar
claramente el paquete al que pertenece, y cumplir con las especificaciones técnicas y
condiciones señaladas en estas bases de licitación.

PAQUETE CESPT

Para este paquete los licitantes podrán presentar su propuesta por la o las partidas
por las que deseen participar de las indicadas en el Anexo técnico, debiendo identificar

claramente el paquete al que pertenece, y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación, como a continuación se indica:

PREGUNTA 1. Con el fin de crear las condiciones necesarias para impulsar la participación de las MIPYMES en el estado y en seguimiento a los criterios tomados por este Comité de Adquisiciones, en la pasada sesión del 21 de enero en la junta de aclaraciones del procedimiento 3265001-001-2020 Suministro de despensas, en donde se solicitó que el paquete se desagregara por municipios para favorecer la participación de empresas radicadas en cada uno de los municipios y en donde se justificó que no resultaba conveniente para los participantes ya que no podrán ofrecer precios competitivos además de que incrementaría los gastos de operación.

Tomando como referencia el criterio anterior se solicita a las entidades "ISSSTECALI" "ICBC" Y "CESPT", recibir las propuestas detalladas por partidas, pero realizar una asignación por paquetes estatales.

Lo anterior ya que la distribución está considerada en el caso de ISSSTECALI e ICBC en 13 domicilios diferentes en el estado y en el caso de CESPT en el municipio de Tijuana, por lo que de realizarse la adjudicación por partidas resultaría incosteable?

RESPUESTA: ISSSTECALI no se acepta, se hace la aclaración que lo único que se debe distribuir por municipios son las claves que están en excepción de limpieza "químicos", ICBC, no se acepta y CESPT, no se acepta.

PREGUNTA 2. En la propuesta técnica se deberá de indicar las especificaciones técnicas de cada una de las partidas que conforman cada uno de los paquetes?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación deberá de indicar cada una de las especificaciones técnicas.

PREGUNTA 3. En el catálogo de conceptos se deberá de indicar el precio unitario de cada una de las partidas que conforman cada uno de los paquetes?

RESPUESTA: Es correcto debe de indicar el precio unitario.

PREGUNTA 4: Para salvaguardar los precios competitivos es necesario hacer una compra consolidada del producto por lo que se solicita a la convocante, que de ser el caso que no se pida el mínimo al término del tiempo establecido en las bases que se realice una compra finiquito por la diferencia hasta llegar al mínimo solicitado?

RESPUESTA: Cada uno de los órganos solicitantes están obligados a adquirir la cantidad mínima solicitada en las bases de licitación.

LICITANTE: JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO

PREGUNTA: En el paquete número 2 artículos de limpieza CESPT, partida 5
Se puede agregar marca wisssi?

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA: Paquete ISSSTECALI MATERIAL DE LIMPIEZA, Partida 73
Tiene que ser marca fabuloso?

RESPUESTA: Apegarse a la modificación 3.

PREGUNTA: partida 82, 83 y 84
Las medidas son en cm o pulgadas?

RESPUESTA: En pulgadas.

PREGUNTA PARTIDA 54

Se refiere para mota para tratado o para trapeador?

RESPUESTA: Es para trapeador.

PREGUNTA: PAQUETE CECYTE PARTIDA 53

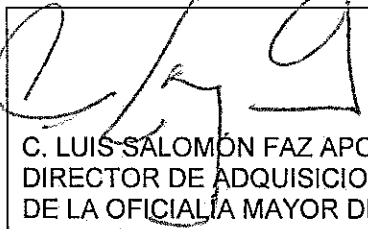


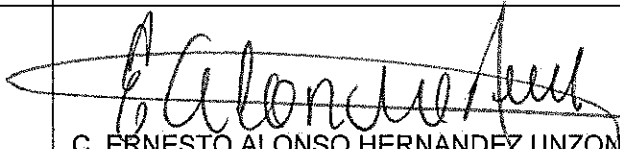
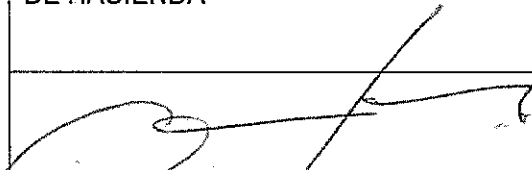

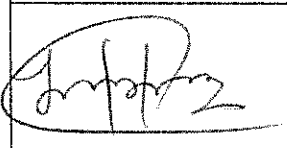
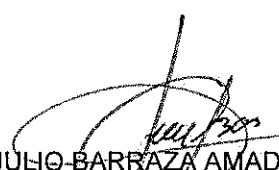
Guantes de nitrilo, especificar si es caja con 100?

RESPUESTA: Es caja con 100

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:32 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.




Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
 C. FERNANDO GARCÍA MONAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. SERGIO AVITIA RUBIO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA VOCAL
 C. BLANCA AIDEE LOPEZ GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA VOCAL	 C. JULIO BARRAZA AMADOR EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA VOCAL

Handwritten notes and signatures:
 W
 mail
 J
 3
 3
 3



 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL	 C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETRIA DE HONESTIDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL
 C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA VOCAL	C. LUIS GERARDO VILLEGAS NAVARRETE EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA VOCAL

LICITANTES:

LICITANTE:  C. <u>Marco A. Saucedo</u> EN REPRESENTACIÓN DE PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	LICITANTE:  C. <u>Jose Angel Gustavo Mondrago</u> EN REPRESENTACIÓN DE SURTIDORA PECO, S. DE R.L. DE C.V.
LICITANTE:  C. <u>Rosa Icela Ibarra Caldera</u> EN REPRESENTACIÓN DE MORVIL, S.A. DE C.V.	LICITANTE:  C. <u>Rosa Icela Ibarra Caldera</u> EN REPRESENTACIÓN DE ROSA ICELA IBARRA CALDERA "IACOP"
LICITANTE:  C. <u>Briseño Comercializadora</u> EN REPRESENTACIÓN DE BRISEÑO COMERCIALIZADORA	LICITANTE:  C. <u>Industrias Bioquim</u> EN REPRESENTACIÓN DE INDUSTRIAS BIOQUIM, S.A. DE C.V.
LICITANTE:  C. <u>Jose Alfredo Carballo Carrillo</u> EN REPRESENTACIÓN DE JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	LICITANTE:  C. <u>Proveedora del Estado</u> EN REPRESENTACIÓN DE PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	OFICIALIA MAYOR
EXPEDIENTE	OFICINA DEL TITULAR

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 25 fracción XII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado tengo a bien emitir el presente ACUERDO.

Acuerdo por el que se designa al **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 25 fracción XII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCION DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	019896

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

C. LAURA MONTANTE MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

El que suscribe **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, en mi calidad de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 25 fracciones IV, IX y XIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción II de su reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tengo a bien informarle que ha sido designada usted **C. LAURA MONTANTE MALDONADO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES** de la dirección a mi cargo para que en mi ausencia participe con carácter de suplente y en calidad de SECRETARIO EJECUTIVO en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California relativas a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que se realicen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y demás disposiciones aplicables; lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.e.p. Héctor Ireneo Mares Cossío, Oficial Mayor de Gobierno, Digital

C.e.p. archivo y minuta.

DESPACHADO
11 DIC 2019
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Worm
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
mal

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	422
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Designación de suplente ante los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

Mexicali, B. C., a 06 de Enero del 2020.

HECTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el C. Ernesto Alonso Hernández Unzón, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

GOBIERNO DEL ESTADO
Sin otro particular por el momento.

09 ENE 2020

HORA: 12:19

OFICIALIA MAYOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DEL TITULAR

ATENTAMENTE
FRANCISCO RAMOS TELLECHEA
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
09 ENE 2020
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.-Luis Ricardo González Cruz.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.-Luis Salomón Faz Apodaca.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Gudiño González.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Miguel Ibarra Silva.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p. Rafael Armando Figueroa Sánchez.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Archivo
- FRT/era.



BAJA CALIFORNIA



OFICIO

DG-0047/2020

Mexicali, B.C., 15 de Enero de 2020.
ASUNTO: Designación de CECYTE BC

C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
Presente -

At'n: LUIS SALOMON FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISIONES

Por este conducto me permito extenderle un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento que las personas que me permito designar como representantes del CECYTE BC en las reuniones del Comité de Adquisiciones son las siguientes:

- Julio Barraza Amador – Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios
- Blanca Aidée López González – Coordinador de Adquisiciones y Servicios por procedimiento de Invitación y Licitación

Estos funcionarios estarán acudiendo a las diferentes reuniones que tengan que ver con los procedimientos de adquisición que solicite el CECYTE BC.

Sin otro particular por el momento le agradezco la atención que brinde al presente y me reitero a sus apreciables órdenes.

"Educación para la vida y el trabajo"



S.E.P.

COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Julio Barraza Amador – Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios
C.c.p. Edgar Ponce Meza – Director de Administración y Finanzas
EPM/JBA/balg*

[Handwritten signature]

C. JAVIER SANTILLAN PEREZ

DIRECTOR GENERAL DE CECYTEBC CECYTE BC

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE B.C.
DIRECCIÓN GENERAL
15 ENE 2020
DESPACHADO
OFICINA DEL TITULAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO
16 ENE 2020
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO SALOMON FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.
PRESENTE.-

ICBC

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California a 16 de Enero de 2020.

Oficio No. DA/035/2020

Asunto: El que indica

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

R
JAN 16 2020
O
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en el artículo 1,2,3,4,5,6,46,47,53,57 y además aplicables a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Baja California, artículo 22 fracción III y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Cultura de Baja California y en cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020, por este conducto me permito informarle que he designado a personal adscrito a esta Entidad para participar en las reuniones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en los procedimientos de contratación en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, para el Instituto de Cultura de Baja California, por lo que solicito amablemente que en lo sucesivo remita a los correos electrónicos, las invitaciones y convocatorias que se deriven de los actos en comento, en el siguiente tenor detalle el personal autorizado para acudir a los procedimientos señalados.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO
Rubén Enrique Carrillo Ruiz	Director de Administración	rcarrillo@baja.gob.mx
Hedilberto Gaxiola Montoya	Jefe del Depto. de Servicios Generales	serviciosgeneralesicbc@outlook.com
Luis Enrique Lizama Castro	Jefe de Depto. de Contabilidad	lizama2607@hotmail.com
Marco Antonio De la Fuente Villarreal	Titular del Órgano Interno de Control	mavillarreal@baja.gob.mx
Juan Carlos García Mendoza	Coordinador de Infraestructura Cultural	infraestructuraicbc@gmail.com
Alexandra Gisel López De la Garza	Analista de Servicios Generales	compras_icbc@baja.gob.mx
Israel Alejos Rosas	Analista de Servicios Generales	compras_icbc@baja.gob.mx

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

Av. Álvaro Obregón No.1209, Colonia Nueva

Tels: (686) 553 5044, 553 5692, 554 8401 y 553 6845; Fax: 554 1278 y 553 6076

icbc@baja.gob.mx



ICBC


INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Luis Gerardo Villegas Navarrete	Analista de Servicios Generales	compras_icbc@baja.gob.mx
Ivon Moreno Guillen	Asistente Ejecutiva de la Dirección de Administración	imoreno0@hotmail.com

Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano la atención que se sirva a dar al presente y me reitero a sus apreciables órdenes para atender cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

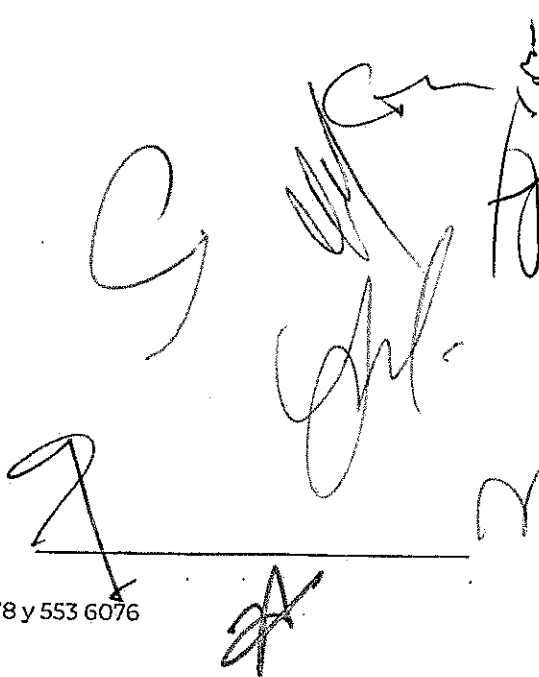

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
 JAN 16 2020
ESPACHADO
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

- C.C. P. PEDRO ARATH OCHOA PALACIO.- DIRECTOR GENERAL DEL ICBC / SECRETARIO DE CULTURA
 - C.C. P. LUIS ENRIQUE LIZAMA CASTRO. JEFE DE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD DEL ICBC.
 - C.C. P. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA.- JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
 - C.C. P. GLORIA DUEÑAS PACHECO.- JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
 - C.C.P. MARCO ANTONIO DE LA FUENTE VILLARREAL.- TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
 - C.C.P. JUAN CARLOS GARCIA MENDOZA.- COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
 - C.C.P. ALEXANDRA GISEL LOPEZ DE LA GARZA.- ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES
 - C.C.P. ISRAEL ALEJOS ROSAS.- ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES
 - C.C.P. LUIS GERARDO VILLEGAS NAVARRETE.- ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES
 - C.C.P. IVON MORENO GUILLEN.- ASISTENTE EJECUTIVA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.
 - C.C.P. ARCHIVO.
- AMG*/GVN*/VMC*

LZM

mail





ISSSTECALI
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Oficinas Centrales
 Calle Calafia No. 1115 Local T-G
 Plaza Baja California, Centro Cívico
 Mexicali, Baja California
 Tel. (606) 551 6100

DEPENDENCIA: ISSSTECALI
 SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
 OFICIO: DG/0019/2020

Mexicali, Baja California, a 13 de enero de 2020

Handwritten mark

Handwritten marks

Handwritten marks

Handwritten marks

Handwritten marks

LIC. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

DR. ODILAR MORENO GRIJALVA, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), en atención a oficio de fecha 09 de enero de 2020, notificado vía electrónica el día 13 de enero del presente año, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 17 y 22 fracción VII de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, artículo 118 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, artículos 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, así como en apego a lo dispuesto por el artículo 13 inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tengo a bien nombrar a las CC. Gabriela Lilia Ortiz Tapia, Nydia García Beltrán analistas de soporte técnico, Leonor Guzmán Muñoz profesionista especializado y Leticia Martell Meza asesor profesional; adscritas a la Subdirección General de Administración del ISSSTECALI, como suplentes ante ese Comité, en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias referentes a procesos de adjudicación directa, invitación, así como licitación pública, que en las que el que suscribe se encuentre ausente, y tenga el carácter del titular calidad de vocal por ser el órgano solicitante de la contratación que se trate.

La presente designación surte efectos a partir de la de fecha en que se emite y es por tiempo indeterminado.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. ODILAR MORENO GRIJALVA
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTECALI

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
 OFICIALIA MAYOR

14 ENE 2020
 12:56 PM
 ARCHIVO DE SERVICIOS DE ASESORIA
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Ireneo Mares Cossio; Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
 C.C.P. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 14 ENE 2020
 12:57
 LICENCIADA
 OFICIALIA MAYOR
 OFICINA DEL TITULAR

ISSSTECALI
DESPACHADO
 13 ENE 2020
DESPACHADO
 DIRECCION GENERAL

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

A202001609

Tijuana B.C. martes, 21 de enero de 2020

HECTOR I. MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
GOBIERNO DEL ESTADO
EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO 3ER. PISO
CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE MEXICALI
PRESENTE:

At'n. LUIS SALOMON FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITE
DE ADQUISICIONES
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

Asunto: Designación de Suplencia

Por este conducto me permito designar al C.P. Antonio Morales Carrera, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, en representación de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) para que, asista como suplente a todas las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Baja California, las cuales se lleven a cabo desde la presente fecha y hasta el 31 de diciembre del presente año, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Aprovecho para comentarle que los Servidores Públicos cuya intervención se considera necesaria para la aclaración de aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a consideración del comité, podrán ser indistintamente:

1. Lic. Guillermo Cruz Buen Rostro.
2. Lic. Guillermo Cardona Horta.
3. C.P. Claudia Patricia Castro Soto
4. C. Luis Germán Reynosa Díaz.
5. C. Sebastian Martínez Magaña

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


RIGOBERTO LABORIN VALDEZ
DIRECTOR GENERAL





DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	2000

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

C.P. HÉCTOR MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento los nombres de las personas que designo para el presente ejercicio fiscal, quienes podrán representarme en las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, como Vocal u Órgano Solicitante, de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

- Fernando García Montaña, Subprocurador de Asistencia al Contribuyente
- César Omar Contreras, Analista de Convenios entre Estado y Federación
- Sandra Ortiz Martínez, Directora de Administración
- Maricela Díaz López, Directora de Auditoría Interna
- Ana Maritza Zazueta, Enlace de la Dirección de Administración
- María de Monserrat Barraza Alvarado, Coordinador de Proyectos de la Dirección de Administración.
- Eloisa Rodríguez Miranda, Jefa del Depto. de Servicios Administrativos.

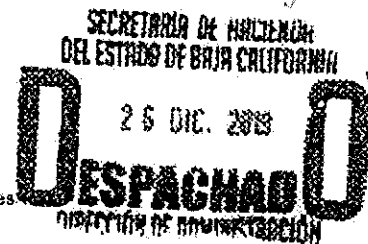
Como Asesores Técnicos en los temas de Tecnologías de la Información, se nombra y autoriza:
Hernán Cruz Pacheco, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Misael Issac Ramírez Noriega, Director de Arquitectura Tecnológica
Eliot Perea Cassio y Rubén Eduardo Lozano Ibarra, Apoyo Técnico.

La anterior disposición tiene efecto a partir de la fecha de suscripción del presente.

Sin otro particular a que referirme, me despido.

ATENTAMENTE

ADALBERTO GONZÁLEZ HIGÜERA
SECRETARIO DE HACIENDA



- C.c.p.- Hernán Cruz Pacheco, -Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
- C.c.p.- Sandra Ortiz Martínez- Directora de Administración de la SHBC.
- C.c.p.- Maricela Díaz López- Directora de Auditoría Interna de la SHBC.
- C.c.p.- Misael Isaac Ramírez Noriega, -Director de Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC.
- C.c.p.- Luis Salomón Faz Apodaca, -Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
- C.c.p.- Archivo.

Handwritten notes and signatures:
WZM.
mad Lf
7

ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

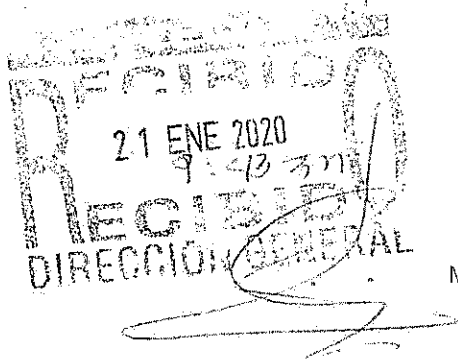
"Entidad: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California"

Sección: Órgano Interno de Control

Oficio número: OIC/027/2019

Asunto: Oficio de Asignación

Mexicali, B.C., a 20 de enero de 2020



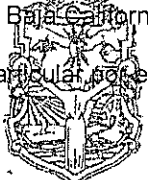
HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

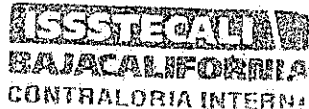
Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que la **C. Cecilia Micaela Paula Tiznado Wynants**, auditor adscrito a este Órgano Interno de Control a mi cargo, asistirá en mi representación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en todos los actos del procedimiento de la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-011-2020, para la "Suministro de Artículos de Papelería y Limpieza para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California"

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular, por el momento, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE



MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Odilar Moreno Grijalva, Director General del ISSSTECALI
C.c.p. Francisco Javier Ormart Álvarez, Subdirector General de Administración de ISSSTECALI
C.c.p. Minutario/Expediente GABG/CTW

13:55 20 ENE 2020

20 ENE 2020

LOZM

9:37

md Lu



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	992
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Designación de suplente.

Mexicali, Baja California, a 21 de enero de 2020.

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIERRO LARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD
DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 13 de su Reglamento, por este conducto le comunico que he tenido a bien designarlo a Usted, como mi suplente para las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, durante mis ausencias, con todas las atribuciones inherentes al cargo, en términos de lo dispuesto en el numeral 14 fracción del citado Reglamento.

Asimismo, hago de su conocimiento que, en sus ausencias he tenido a bien autorizar para que puedan acudir en representación de esta unidad administrativa, en forma indistinta, a las sesiones del citado cuerpo colegiado los Licenciados Sergio Avitia Rubio y Jesús Félix Gómez, analistas jurídicos de ese Departamento.

Sin otro particular de momento quedo de Usted, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUDIÑO GONZALEZ
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
21 ENE 2020
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P. Minutario.

Handwritten signatures and initials:
Luz M.
ma de Lu
Various other illegible signatures and initials.